

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

0. JUSTIFICACIÓN

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas preventivas.

La orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, ya sea de Infantil a Primaria, o de Primaria a Secundaria, estableciendo cauces de comunicación entre los centros o los equipos educativos, de forma que se garantice la coherencia entre las distintas etapas educativas.

Así pues y tal como recoge el Decreto 328/2010 por el que se establece el Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Primaria en *su artículo 21.3 apartado h)* establece la obligatoriedad de incluir en el Proyecto Educativo del centro el plan de orientación y acción tutorial.

La elaboración de un programa de Acción Tutorial viene dada por la necesidad de contar con un instrumento que facilite la tarea de orientación y que ponga en relación a las diferentes personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.1. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO

Entendemos el Plan de Orientación y Acción Tutorial como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

El proceso de elaboración de este documento ha sido consensuado y participativo, de forma que en el mismo han intervenido los distintos miembros de la comunidad educativa en base al análisis sobre las necesidades y prioridades de nuestro centro.

Este documento, como herramienta de planificación a medio y largo plazo, quedará incluido en el Proyecto Educativo del centro tal y como establece el Decreto 328/2010, de 13 de julio y contendrá al menos los siguientes elementos:

- a) Los objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- b) Programas a desarrollar por el profesorado del centro y por los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona.
- c) Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.
- d) Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- e) Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona.
- f) Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y a coordinación con las familias.
- g) Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.
- h) Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.
- i) Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.
- j) Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

9.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

“La orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado”.

Las funciones educativas de orientación dentro de la Acción Tutorial corresponden en general al Centro Educativo. La educación no puede identificarse sólo con una mera transmisión de conocimientos para favorecer una adecuada preparación intelectual del alumnado. La orientación y la acción tutorial en nuestro centro tendrá las siguientes finalidades:

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en su grupo-clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades desaparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

El centro educativo será el que concrete cómo se lleva a cabo la acción orientadora a través del Plan de Acción Tutorial, en el que se deben fijar unos objetivos generales, cuyos encargados de desarrollar serán los profesionales que intervienen en el proceso educativo:

- Equipos Docentes de Aula y Ciclo.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica
- Órganos colegiados de gobierno (Claustro y Consejo Escolar)
- Órganos Unipersonales (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría)
- Equipos de Orientación Educativa

De estos objetivos generales surgen otros más específicos que se detallan a continuación:

RESPECTO AL ALUMNADO

- Asegurar que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida, buscando la adquisición y desarrollo de las competencias.
- Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten, siempre que las circunstancias lo permitan.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, contribuyendo a la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.

RESPECTO AL PROFESORADO

- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

- Realizar cada tutor/a la programación anual de tutoría, donde se recoja los objetivos a conseguir en el curso escolar, así como la propuesta de actividades.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.
- Potenciar en las respectivas coordinaciones de ciclos y de áreas, la realización de las correspondientes adaptaciones curriculares. Favorecer la reflexión sobre los factores personales y las exigencias sociales que condicionan los deseos y decisiones de su futuro laboral.
- Evaluar para mejorar y/o modificar todos los procesos implicados en las funciones, actuaciones y responsabilidades anteriormente mencionados.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Fomentar la participación, respeto ante la labor docente, colaboración y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- Establecer con las familias cauces de participación como estrategia de mejora educativa respetando en todo caso el conducto de comunicación con el centro.
- Asesoramiento y orientación a las familias.

RESPECTO AL CENTRO

- Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo o etapa a otro/a, y de un centro a otro.
- Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y del alumnado inmigrante.

9.3. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Como hemos visto anteriormente la acción orientadora y tutorial es una parte inherente e intrínseca a la acción educativa diaria. Por tanto, al igual que la tarea didáctica y curricular está programada, es fundamental estructurar la acción orientadora y tutorial.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



Para dicha estructuración se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Criterios para la designación de tutores.
- Funciones del tutor respecto al alumnado, a las familias y al profesorado.
- Diseño de Coordinación.

▪ **Criterios para la designación de tutores.**

En el claustro inicial de principios de curso se procederá a la adscripción de profesorado a un nivel educativo en función de los criterios establecidos en el Proyecto Educativo. Una vez visto el agrupamiento del alumnado y las características del mismo (alumnos/as con dificultades de aprendizaje o con necesidades específicas de apoyo educativo), el Equipo Directivo junto con el Equipo Docente propondrá la definitiva adscripción de tutor/a cada grupo de alumnos/as.

Además de los criterios recogidos en el Proyecto Educativo se tendrán en cuenta:

- La existencia o no de maestro/a especialista tutor en un grupo con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, al permanecer aquél menos tiempo en su tutoría.
- Las características personales del tutor/a (empatía) hacia alumnos/as con dificultades.
- Funciones del tutor en Educación Primaria

▪ **Funciones del tutor respecto al alumnado, al profesorado y a las familias.**

Respecto al alumnado	Instrumentos/Actuaciones
Conocer la situación real de cada alumno/a así como su entorno familiar y social, para ayudarle en su maduración personal.	Historial académico y personal del alumno/a Informes personales. Observación en el aula. Informes específicos de los demás maestros/as. Entrevistas con la familia
Orientar al alumno/a en su proceso de aprendizaje y ayudarles a descubrir y potenciar sus capacidades y aceptar sus limitaciones	Detectar qué alumnos/as requieren atención por parte del EOE Revisar los resultados de evaluación de las diferentes unidades educativas para proponer medidas correctoras. Reforzar la iniciativa del profesorado por parte de los padres y madres, a las actividades que se mandan para casa implicándose de esta manera en el proceso

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



	de aprendizaje de sus hijos.
Respecto al profesorado	
Mantener reuniones de coordinación con los demás miembros del equipo docente y con el profesorado de especial.	Reuniones de coordinación semanal para recoger información y propuestas de actuación en cada grupo. Comunicar al equipo docente características particulares del alumnado. Ser interlocutor con las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.
Coordinar las sesiones de evaluación y las actividades de refuerzo propuestas. Incluir en dichas sesiones a las profesoras de PT; AL y RE, ya que compartimos la tutoría de los niños con neae	Coordinar las sesiones de evaluación de su grupo y levantar actas de las mismas. Informar a los padres y al alumnado de los resultados de evaluación. Elaborar los programas de refuerzo, establecer adecuaciones metodológicas y coordinar las adaptaciones significativas. Cumplimentar los informes y documentos del alumnado según la normativa vigente.
Respecto a las familias	
Mantener un contacto directo, periódico y fluido con las familias del alumnado	Entrevista con las familias. Reunión informativa a principios de curso. Reuniones de coordinación con las familias para la puesta en práctica de actuaciones conjuntas: revisión de la agenda escolar, sistemas de puntuación...
Informar por escrito a las familias de los resultados escolares de sus hijos	Cumplimentación de boletín e informes de calificaciones.

▪ **Diseño de Coordinación.**

Los distintos equipos que dinamizan la actividad escolar participan de forma decisiva en el diseño y aplicación del Plan de Acción Tutorial. Estos son:

a) **Equipos Docentes (Nivel/ciclo)**

Son los órganos encargados de coordinar, planificar, desarrollar y evaluar las enseñanzas del nivel/ciclo, bajo la supervisión de Jefatura de Estudios.

Intervienen directamente en el seguimiento y evaluación del grupo de alumnos y alumnas.

Sus funciones son:

- Formular propuestas al Equipo Directivo sobre la elaboración del Plan de Acción Tutorial, Proyecto de Centro y Programaciones Didácticas.
- Revisar la metodología didáctica aplicada en las diferentes áreas.
- Proponer y realizar las actividades complementarias.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



Para ello, el profesorado del centro, cuenta en su horario regular un tiempo destinado a estas actividades, concretamente en una reunión semanal en horario sin atención a alumnado y planificado por Jefatura de Estudios en los planes de trabajo de cada mes.

Entre las actividades a realizar quedan recogidas:

- Coordinación de las diferentes programaciones.
- Revisión de la planificación de las Situaciones de Aprendizaje.
- Propuestas de alumnado para el Plan de Refuerzo Educativo.
- Coordinación internivelar e interciclos. (...)

b) Jefatura de Estudios

Entre sus funciones se recoge:

- Coordinar las actividades académicas y de orientación y velar por su desarrollo y aplicación.
- Coordinar y dirigir la acción de los tutores/as.
- Relacionarse y plantear propuestas de trabajo al orientador de referencia.
- Coordinar las actividades complementarias.
- Elaborar los horarios según criterios aprobados en claustro.
- Coordinar y dinamizar las actividades de los equipos docentes de aula y ciclo.

Actuaciones:

- Reunión trimestral con todos los componentes del ciclo para valorar la aplicación del Plan de Acción Tutorial. Reunión mensual con los coordinadores de ciclo en el ETCP, para planificar y coordinar las diferentes actividades de cada ciclo.

c) Equipo de Orientación Educativa

Entre las funciones a desarrollar por el EOE en relación al centro se contempla:

- Plan de Apoyo General al proceso de enseñanza-aprendizaje (materiales, estrategias didácticas, propuestas de actividades, pautas de actuación...)
- Plan de Acción Tutorial: apoyo al profesorado en la acción orientadora.
- Plan de Detección temprana de alumnos/as con dificultades.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



9.4. ASPECTOS A TRABAJAR EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Los contenidos a trabajar los englobamos fundamentalmente en tres grandes bloques de trabajo que se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar:

- a) **Enseñar a PENSAR:** ¿Qué actividades se van a hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar del alumnado?
- b) **Enseñar a SER PERSONA:** ¿Qué se va a hacer para ayudar al alumnado en la construcción de su identidad personal?
- c) **Enseñar a CONVIVIR Y COMPORTARSE:** ¿Qué se va a hacer para desarrollar en el alumnado las capacidades y habilidades sociales para una adecuada convivencia, para mejorar la capacidad de adaptación personal (familiar, escolar y social)?

Ello se concreta en el trabajo con los diferentes integrantes de la comunidad educativa:

El alumno en el grupo	Orientación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje Información sobre la estructura y normativa del centro, potenciando su participación en la vida escolar. Información al alumnado de los criterios de evaluación y promoción Adaptación y convivencia en el centro Participación activa e implicación en la vida del centro Dinámica del propio grupo Desarrollo de actitudes personales y de grupo Orientación académica.
El alumno individual	Asesoramiento individualizado sobre su proceso de aprendizaje. Orientación al alumnado sobre la organización del estudio y técnicas de trabajo individual. Acuerdo sobre el comportamiento en el centro.
El Equipo Docente	Propuesta de alumnado para los planes de refuerzo Coordinación e información sobre la marcha académica cada grupo Adecuación de los elementos de la programación didáctica. Acuerdos sobre la incorporación de ejes transversales en el desarrollo curricular. Cumplimentación de la documentación administrativa del alumnado. Colaboración en la orientación académica
La familia	Información de los criterios pedagógicos, de funcionamiento y organización del centro, proceso, procedimientos y criterios de evaluación. Información sobre la organización y normativa del centro Intercambio de información sobre el proceso de enseñanza-

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



	<p>aprendizaje. Implicación de la familia en el proceso educativo de su hijo/a. Información a las familias de los criterios de evaluación y promoción Colaboración en la acción educativa y orientadora Asesoramiento sobre optatividad curricular al finalizar la educación primaria.</p>
Equipo de Orientación Educativa	<p>Realización de evaluaciones psicopedagógicas e informes. Asesoramiento sobre pautas de actuación a nivel general y específico Diseño y aplicación de programas de prevención de dificultades Dinamización de la participación del profesorado en los programas que se implementen.</p>

Una vez fijados los objetivos del plan de acción tutorial, sus contenidos de trabajo en cada ámbito de actuación, nos proponemos finalmente, secuenciar las diferentes actuaciones a realizar en cada ámbito, sus objetivos específicos, la relación de recursos necesarios y la evaluación y seguimiento de dichas actuaciones.

Azahares

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



9.5. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN I: ALUMNADO		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES/RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN SEGUIMIENTO
<p><i>Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico.</i></p> <p><i>Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnado y profesorado</i></p> <p><i>Asesorar al alumnado y su familia en el tránsito al IES.</i></p>	<p><i>Realización de entrevistas. (Tutor/a)</i> <i>Realización de entrevistas específicas previa petición del tutor/a. (Tutor/a)</i> <i>Propuesta de actuaciones sobre el Plan de refuerzo: alumnado destinatario y trabajo a realizar (Tutor/a, Jefatura Estudios)</i> <i>Elaboración de las normas de clase. (Tutor/a)</i> <i>Contratos/compromisos de conducta (tutor/a)</i></p> <p><i>Cumplimentación de informes sobre optatividad en E.S.O. (Tutor/a)</i> <i>Reuniones informativas en el centro con Equipo Directivo del IES sobre el tránsito a Secundaria. (Tutor/a, Equipo Directivo)</i> <i>Visita al IES de adscripción. (Jefatura Estudios)</i></p>	<p><i>Durante todo el curso.</i></p> <p><i>Principios de curso</i></p> <p><i>Principios de curso</i></p> <p><i>Final de curso</i></p> <p><i>Inicio de curso</i></p> <p><i>Final de curso</i></p>
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
<p><i>Colaborar en la propuesta del alumnado para los diferentes programas de atención a la diversidad</i></p> <p><i>Contribuir a la toma de decisiones sobre la planificación y realización de Los Programas de Refuerzo NEAE, y coordinarlos en su caso.</i></p> <p><i>Contribuir a la aplicación de las adaptaciones</i></p>	<p><i>Evaluación psicopedagógica del EOE en colaboración con el profesorado. (EOE, profesorado)</i> <i>Realización de entrevistas informativas con las familias del alumnado. (EOE, tutor/a)</i> <i>Determinación del alumnado a incluir en los programas de atención a la diversidad. (tutor/a, EOE)</i> <i>Determinación del alumnado que pueda necesitar</i></p>	<p><i>En función del programa del EOE</i></p> <p><i>Durante todo el curso</i></p> <p><i>A principios de curso en función de si no ha promocionado, o lo ha</i></p>

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



<i>curriculares significativas.</i>	<i>adaptaciones curriculares. (tutor/a, EOA, EOE) Desarrollo de criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares y del resto de medidas de atención a la diversidad. (tutor/a, EOA, EOE)</i>	<i>hecho con instrumentales no superadas. A principios de curso.</i>
ÁMBITO DE ACTUACIÓN II: FAMILIAS		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN SEGUIMIENTO
<i>Lograr un cauce de información y comunicación con las familias, principalmente de cara al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al conocimiento del funcionamiento del centro</i>	<i>Envío de circulares y comunicaciones a nivel de aula, ciclo o centro. (Tutor/a- Equipo Directivo)</i>	<i>A lo largo del curso</i>
<i>Proporcionar a las familias información y asesoramiento con respecto al funcionamiento del centro, aspectos pedagógicos, características de la edad, expectativas para el curso...</i>	<i>Realización de entrevistas(Tutor/a)</i>	<i>A lo largo del curso, principalmente al principio</i>
<i>Crear un clima de comunicación y colaboración entre la familia y el centro</i>	<i>Asambleas de padres (tutor/a)</i>	
	<i>Charlas-coloquios informativas sobre temas específicos (tutor/a, EOE, equipo Directivo)</i>	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN III: EQUIPOS DOCENTES		
<i>Coordinar el proceso de evaluación</i>	<i>Evaluación inicial con análisis de resultados Pruebas de evaluación diagnóstica. Análisis de resultados y propuestas de mejora</i>	<i>Principios de curso Octubre</i>
<i>Coordinar la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las medidas detectadas</i>	<i>Entrevistas individuales o en pequeño grupo para transmitir información sobre los resultados de la Junta de Evaluación.</i>	<i>Al finalizar cada trimestre</i>

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



<p><i>Obtener y aportar datos sobre el alumnado, siempre en beneficio del proceso educativo del mismo, a través de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la práctica educativa</i></p> <p><i>Coordinar el plan de orientación y acción tutorial.</i></p>	<p><i>Adopción de medidas educativas extraordinarias (apoyos, agrupamientos flexibles, desdobles, horarios flexibles...)</i></p> <p><i>Completar el registro tutorial</i></p> <p><i>Cumplimentación de todos los datos del expediente e informes pendientes.</i></p> <p><i>Aplicación del plan, revisión y propuestas de mejora</i></p>	<p><i>Mensualmente</i></p> <p><i>Durante todo el curso</i></p> <p><i>Trimestralmente</i></p>
--	---	--

ÁMBITO DE ACTUACIÓN IV: EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN SEGUIMIENTO
<p><i>Asesorar sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Educativo y su concreción en las Programaciones</i></p>	<p><i>Presentación de documentos y guiones de trabajo sobre actualización didáctica, metodológica, revisión de programaciones...</i></p>	<p><i>Mensualmente en la reunión de Equipo.</i></p>
<p><i>Proporcionar las líneas organizativas del Plan de Acción Tutorial</i></p>	<p><i>Concreción anual de las actuaciones a desarrollar para implementar el Plan de Acción Tutorial</i></p>	<p><i>A principios de curso con una revisión trimestral</i></p>
<p><i>Colaborar en la toma de decisiones sobre medidas de atención a la diversidad</i></p>	<p><i>Presentación de documentos y guiones de trabajo en los ciclos</i></p>	<p><i>Mensualmente en la reunión de Equipo</i></p>
<p><i>Colaborar en la implementación de programas transversales en la práctica curricular.</i></p>	<p><i>Dinamización con actividades complementarias y presentación de proyectos de las mismas para su inclusión en la práctica curricular</i></p>	<p><i>Mensualmente</i></p>

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



9.6. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA TUTORÍA

A continuación, se propone un plan general-tipo de la acción tutorial en cada grupo/tutoría secuenciando las actividades por trimestre para que, a partir del mismo, cada tutor/equipo docente planifique más concretamente las actuaciones a realizar a lo largo de cada curso escolar.

PRIMER TRIMESTRE	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<i>Acogida (para alumnos/as que llegan por primera vez al centro o cambian de etapa)</i>	<p><i>De acogida:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>presentación del tutor</i> ▪ <i>presentación de los alumnos</i> ▪ <i>conocimiento mutuo de los alumnos</i> ▪ <i>ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo</i> <p><i>De integración en el centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>conocer dependencias y servicios</i> ▪ <i>estructura organizativa</i> ▪ <i>nuestra aula</i>
<i>Organización y funcionamiento de la clase Recogida de información sobre los alumnos:</i>	<p><i>Datos personales, rendimiento, características del grupo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>dificultades de adaptación</i> ▪ <i>dificultades de aprendizaje</i> ▪ <i>necesidades educativas especiales</i> <p><i>Juegos para favorecer la aceptación por parte del grupo.</i></p>
<i>Organización y funcionamiento del aula: normas de clase. Disciplina</i>	<p><i>Horarios</i></p> <p><i>Agrupamientos de alumnos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>formación de equipos de trabajo.</i> ▪ <i>elección de cargos: delegado, etc.</i> ▪ <i>organización de grupos de refuerzo educativo.</i>
<i>Adquisición de hábitos de trabajo.</i>	<p><i>Hábitos básicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>sentarse correctamente</i> ▪ <i>relajación</i> ▪ <i>autonomía y orden</i> ▪ <i>responsabilidad en la tarea.</i>
<i>Participación familiar</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Reuniones periódicas</i> ▪ <i>Asamblea informativa</i> ▪ <i>Entrevistas individuales</i>
<i>Proceso de evaluación</i>	<p><i>Evaluación inicial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>pruebas de nivel, revisión del expediente</i> ▪ <i>técnicas de observación</i>

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



SEGUNDO TRIMESTRE	
<i>Desarrollo personal y adaptación escolar</i>	<p><i>Actividades de cooperación</i> <i>Juegos de comunicación</i> <i>Actividades de autoestima, Confianza en sí mismo</i> <i>Juegos de conocimiento</i> <i>Juegos de afirmación</i></p>
<i>Adquisición de hábitos de trabajo</i>	<p><i>Técnicas de estudio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>trabajo individual</i> ▪ <i>trabajo en grupo</i> ▪ <i>organización del trabajo personal</i> <p><i>Estrategias de apoyo para el estudio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>planificación del tiempo</i> ▪ <i>condiciones ambientales</i> ▪ <i>colaboración de la familia</i>
<i>Participación familiar</i>	<p><i>Reuniones periódicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>intercambio de información</i> ▪ <i>explicación de la programación informar sobre el proceso evaluador</i> ▪ <i>comentar los resultados de la evaluación</i> <p><i>Entrevistas individuales</i></p>
<i>Proceso de evaluación</i>	<p><i>Reunión con profesores y equipo directivo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>comentar la información</i> ▪ <i>fijar criterios de evaluación individualizadora, formativa y orientadora</i> ▪ <i>aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales...</i> <p><i>Reunión con los alumnos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>comentar resultados de la evaluación.</i>
TERCER TRIMESTRE	
<i>Desarrollo personal y adaptación escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>actitudes participativas</i> ▪ <i>juegos de cooperación</i> ▪ <i>juegos de comunicación</i> ▪ <i>capacidades sociales</i> ▪ <i>la convivencia entre los alumnos</i> ▪ <i>juegos de afirmación</i>
<i>Adquisición de hábitos de trabajo</i>	<p><i>Técnicas de estudio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>subrayado</i> ▪ <i>resumen</i> ▪ <i>esquemas</i> ▪ <i>memorización</i>
<i>Participación familiar</i>	<p><i>Reuniones periódicas:</i> <i>organización del trabajo personal de sus hijos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>tiempo libre y descanso</i> <p><i>Colaboración en actividades extraescolares:</i></p>

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ excursiones ▪ festejos ▪ visitas a empresas <p><i>Entrevistas individuales</i></p>
<i>Actividades de transito de las diferentes etapas educativas.</i>	<p><i>-Actividades de los grupos de Infantil con primer Ciclo de Ed. Primaria.</i></p> <p><i>-Actividades de transito de los grupos de 6º con el primer ciclo de la E.S.O.</i></p>
<i>Proceso de evaluación</i>	<p><i>Obtención de información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ pruebas de nivel ▪ técnicas de observación ▪ entrevistas ▪ reunión con los alumnos <p><i>Reunión con los profesores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ redactar informes para los profesores del curso siguiente <p><i>Reunión con los alumnos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ comentar resultados de la evaluación.

9.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO DEL CENTRO

a) Programa de actividades:

<i>Nivel de alumnado:</i>	<p><i>Informar a los tutores sobre el diagnóstico, programas y evolución.</i></p> <p><i>Coordinar el programa de actuación con el/la tutor/a.</i></p> <p><i>Actividades de tránsito.</i></p>
<i>Nivel de equipo de orientación y apoyo</i>	<p><i>Reuniones de coordinación entre los miembros del EOA.</i></p> <p><i>Reuniones de coordinación con ciclos y tutores.</i></p>
<i>Nivel de familias</i>	<p><i>Entrevistas con la familia conjuntamente con los tutores.</i></p> <p><i>Comunicación directa con las familias cuando sea necesario</i></p>
<i>Nivel de Equipo de Orientación Externo</i>	<p><i>Establecer un calendario de reuniones mensual o trimestral con el/la referente del E.O.E.</i></p>

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



b) Medidas de acogida e integración del alumnado con n.e.e.

<i>Nivel de alumnado:</i>	<i>Asesoramiento a los/las tutores/as sobre las condiciones que puedan favorecer la integración de cada alumno/a de acuerdo con sus características y las propias del grupo-clase. Posibilidad de atención directa dentro del aula siempre que los criterios de agrupamiento del aula de apoyo lo permitan y sea necesario, para una mejor consecución de los objetivos propuestos en su programa de intervención.</i>
<i>Nivel de equipo de orientación y apoyo</i>	<i>Coordinación en la puesta en marcha de programas de atención individual en cada ámbito de actuación. Ofrecer sugerencias al E.T.C.P. sobre actuaciones concretas para el alumnado con n.e.e. que puedan ser beneficiosas para el/la alumno/a.</i>
<i>Nivel de familias</i>	<i>Recabar toda la información relevante que puedan aportar las familias para facilitar la tarea de acogida e integración del alumnado de n.e.e.</i>
<i>Nivel de Equipo de Orientación Externo</i>	<i>Solicitar asesoramiento y revisión de los diagnósticos/evaluaciones psicopedagógicas del alumnado con n.e.e. Solicitar información sobre materiales y recursos específicos.</i>

9.8. PROGRAMAS DE TRÁNSITO DE LAS DIFERENTES ETAPAS

9.8.1. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

9.8.1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Atendiendo a la normativa vigente se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte, debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa que serán los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
- Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
- La Jefatura de Estudios que realiza la coordinación del programa.
- La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

9.8.1.2. FINALIDADES

En virtud de la normativa vigente, podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).
- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

9.8.1.3. ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, las determinaciones de actividades para el conjunto de discentes se dividen en: *metodológicas, organizativas y convivenciales.*

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
- Responsables.

9.8.1.4. EL PROGRAMA DE TRÁNSITO EN EL CEIP AZAHARES

De manera formal pero poco sistemática se han venido realizando reuniones internivelares para establecer estrategias destinadas a favorecer el paso del alumnado de una etapa a la siguiente.

Así, el profesorado de Infantil ha procurado utilizar parte del tercer trimestre en realizar un ejercicio de convergencia que ajuste el perfil del alumnado a las características que se espera de él en la etapa posterior de manera que cuando se realiza la evaluación de este proceso, en las reuniones de coordinación vertical propuestas desde la Jefatura de Estudios, el profesorado del primer ciclo hace una valoración positiva del mismo.

A pesar de que estas actuaciones suponen un programa elemental de tránsito, ambos equipos docentes se han venido planteando desde hace varios cursos como medida de mejora, realizar un programa más formal y ambicioso, con más implicaciones a todos los niveles y que no deje al albur de las circunstancias o de las personas que en un momento determinado tengan encomendada esta responsabilidad, la ejecución de la misma y/o la implementación de las medidas y actividades que esto supone.

Por ello y como documento abierto que cabe ir valorando y mejorando progresivamente a medida que se vaya poniendo en práctica, se establece el presente programa en el que se recogen las actuaciones previstas. Estas deberán ser temporalizadas cada curso con propuesta de ambos equipos y coordinados por la Jefatura de Estudios al finalizar el segundo trimestre de cada curso escolar, comprometerá especialmente a los/as tutores de los niveles de 5 años de Educación Infantil y a aquellos que se prevean que se hagan responsables de los de 1º de Primaria, aunque siendo este un equipo docente sin mucha estabilidad, dado el carácter no definitivo de algunos de sus miembros, se implica como apoyo el resto del profesorado del primer ciclo así como para su valoración y propuestas al resto del equipo de Educación Infantil.

Aquí se recogerán tanto las actuaciones organizativas que ya se venían realizando, como la aplicación de los criterios establecidos y aprobados en los documentos rectores del colegio sobre los agrupamientos o el traslado de información de unos /as maestros/as a otros/as para el conocimiento del alumnado que realiza el tránsito; como las específicas del programa tales como las de acogida e integración de este alumnado.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



9.8.1.4.1 PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS

En cada curso escolar, se podrá elaborar un horario de flexibilización de la jornada escolar, para los alumnos/as de nuevo ingreso que así lo requieran, adaptado a la normativa y a las necesidades de los alumnos/as. Por supuesto, será aprobado por el Claustro de Maestros/as y por el Consejo Escolar. Será individual para cada alumno/a y la familia de éstos firmará un escrito mostrando su consentimiento para llevar a cabo el mismo.

Aspectos importantes a destacar del horario de flexibilización, si fuese necesario aplicarlo a los alumnos/as que así lo necesiten:

- Se comienza con un tiempo mínimo en la escuela, para ir ampliando poco a poco la estancia en la misma.
- Durante el proceso de adaptación los alumnos/as no asistirán a los servicios de aula matinal ni de comedor.
- En el primer día de clase, si el Equipo Docente de Educación Infantil lo considera oportuno, se podrá programar una jornada de presentación donde los alumnos/as vengan al Centro acompañados por sus padres/madres o cualquier otro familiar adulto.
- Durante el proceso de adaptación los tutores/as serán apoyados por otros maestros/as: apoyos de infantil y primaria, especialistas que no tengan tutorías, equipo directivo, maestros/as de pedagogía terapéutica, maestros/as de audición y lenguaje, monitoras de educación especial o incluso por el orientador de la zona.

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



9.8.1.4.2. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	- Tercer trimestre y último mes.	- Tutor/a de Infantil 5 años.
	- Retraso paulatino de la hora de desayuno.		
	- Organización de la Asamblea con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria (cada niño/a en su mesa).	- Junio	
METODOLÓGICAS	- Trabajo complementario para casa (Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar)	- Mayo-Junio	
	- Énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula.		
	- Sesión de E.F., siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en Primaria.	- Junio	- Especialistas de E.F
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de algún material individual para su gestión y responsabilidad. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. • <i>Materiales:</i> se mantienen los materiales compartidos en el grupo. 	- Tercer trimestre.	- Tutor/a de Infantil 5 años.

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



GRUPO: 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Desayuno en clase a partir de las 11´15 h.	- Primer mes del trimestre (del 15 septiembre al 15 de octubre).	- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Relajación después del recreo similar a Infantil.		
	- Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando el trabajo por parejas e individual.	- Septiembre y octubre.	
METODOLÓGICAS	- Realización de la asamblea al comenzar la mañana.		- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> cuaderno (tamaño cuartilla) una raya, folios. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. • <i>Materiales:</i> se mantienen algunos materiales compartidos en el grupo. 		
	- Flexibilizar la duración de las actividades		
	- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.		

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



	- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.		
--	--	--	--

GRUPOS: INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	- Realizar una visita a las clases de 1º y compartir el recreo con el alumnado del primer ciclo de primaria.	- Un día en el tercer trimestre (mayo y junio).	- Tutores/as.
	- Sesión de E.F. con ambos grupos (Infantil y Primaria).	- Mayo y Junio	- Tutores de Inf.5 y Especialistas de E.F.
	- “Cuentacuentos”. Actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas en la biblioteca del centro (una sesión de una hora).	- Mayo.	- Tutores/as.

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



9.8.1.4.3. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Propuesta de agrupamiento aplicando los criterios establecidos	- Abril-Mayo	-Tutores/as de Infantil 5 años
- Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. • Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe Individualizado de Tránsito de Educación Infantil del que habrá una modalidad reducida para aquel alumnado que no presente dificultades relevantes y otro más detallado para el resto, adjuntados a este programa). 	- Mayo y junio.	- Tutores/as y Jefe/a de Estudios.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	-Junio.	- Tutores/as y orientador/a del EOE. PT y AL
- Seguimiento de la implementación del Programa de Tránsito a través de tres reuniones a lo largo del tercer y primer trimestre, valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	- Mayo, junio y octubre.	-Tutores/as, maestros/as especialistas y

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



- Evaluación del Programa al finalizar el primer trimestre del primer curso de Primaria, con la realización de una memoria final sobre la aplicación del mismo.	- Final de Diciembre.	Jefe/a de Estudios.
---	-----------------------	---------------------

9.8.1.4.4. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Información sobre el comienzo del Programa de Tránsito y qué actividades se van a desarrollar. -	- Abril (final de 2º trimestre).	- Tutor/a de Infantil 5 años y Jefe/a de Estudios.
- Tutorías individualizadas para establecer estrategias conjuntas con las familias en aquellos casos y aspectos que se consideren necesarios.	- Tercer trimestre.	- Tutores/as de Infantil 5 años y Jefe/a de Estudios.
- Reunión de información y acercamiento a las características psicoevolutivas de los niños y niñas de estas edades.	- Junio.	- Orientador/a del EOE.
- Visita al aula de primero de primaria y demás dependencias del centro relacionadas con la etapa de Primaria.	- Junio.	- Tutores/as de ambas etapas y Jefe/a de Estudios.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



9.8.1.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo (véase en actividades con el profesorado), finalizando en la elaboración de una Memoria Final que tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

9.8.1.6. INFORME DE TRÁNSITO

Los datos relativos a la escolarización y evaluación de los/as alumnos/as se recogen en los documentos específicos e informes anuales en donde se hace constar también situaciones especiales o actuaciones educativas individualizadas y quedan impresos y guardados en los expedientes personales de cada uno/a que se custodian en la secretaría del centro y a los que pueden acceder los tutores responsables de cada grupo.

Sólo en algunos casos especiales por distintas razones, en los que convenga ampliar la información de la que se dispone en la etapa de infantil, se elaborará un documento complementario en el que se recogerán cuantos aspectos particulares se consideren necesarios y cuyo modelo se encuentra recogido como AEXO I en este programa

9.8.2 PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA.

En primer lugar, nos gustaría definir la transición en un sentido amplio, es decir, como un periodo que debería durar al menos dos cursos escolares (6º de Primaria y 1º de Secundaria). Estamos embarcados en ello, y ejemplo de esto es el contacto periódico que mantenemos los dos centros: el CEIP Azahares y el IES Margarita Salas, a donde van casi todos nuestros alumnos y alumnas. Así, estamos elaborando un plan de trabajo y de coordinación con los siguientes contenidos:

- **Ámbito Académico:** Planificación y hábitos de estudio (uso de la Agenda; seguimiento individual y familiar del tiempo de estudio; refuerzo de técnicas de estudio). Coordinación entre el profesorado que imparte las áreas instrumentales; Estrategias y procedimientos de evaluación.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- **Ámbito de la Convivencia:** Conocimiento de las normas de convivencia de los centros. Organización de actividades entre el alumnado de 6º y el de 1º de ESO para favorecer las relaciones interpersonales. Realizar visitas al instituto por parte del alumnado de Primaria.
- **Ámbito Tutorial:** Reuniones de recogida de información del alumnado que pasa al instituto, entre los tutores de Primaria y la Jefatura de Estudios y el Orientador de Secundaria. Actividades de tutoría, para proporcionar información a los estudiantes sobre aspectos relacionados con la nueva etapa educativa y con el nuevo centro. Jornadas de Acogida del alumnado nuevo.
- **Ámbito Familiar:** Organizar visitas y charlas sobre la transición al instituto para los padres y madres del futuro alumnado de Secundaria. Gestión de la matriculación.

ACTUACIONES A REALIZAR DURANTE EL CURSO:

ACTIVIDADES CURRICULARES CONJUNTAS:

➤ REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TRÁNSITO ENTRE CEIP/IES.

En el Primer Trimestre, Segundo Trimestre y Tercer Trimestre se realizan reuniones de coordinación entre los centros de primaria e instituto para coordinar aspectos curriculares:

Para conocimiento y análisis de documentos:

- Proyecto Educativo: Objetivos y competencias, Criterios de Evaluación y Promoción.
- Pruebas Iniciales de Lengua y Matemáticas, Inglés
- Aspectos Conductuales: Normas de Convivencia.
- Aspectos formales: Utilización de la agenda escolar, sistema de corrección, utilización del cuaderno, técnicas de estudio, ...

Para Coordinación Pedagógica:

- Coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones de las áreas instrumentales.

Para procedimiento de escolarización y matriculación:

Este aspecto es llevado a cabo por los Directores del CEIP y del IES. Entre la documentación que hay que trasvasar en este programa nos referimos a:

- Informe Individual de Tránsito.
- Propuesta de alumnos para Refuerzo Educativo en Lengua y Matemáticas.
- Dictámenes de Escolarización e informes psicopedagógicos.
- Adaptaciones Curriculares.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



➤ PROCESO DE ADMISIÓN:

- Reunión en **marzo** con Padres/Madres del alumnado de Sexto y Dirección del CEIP Azahares. Información de la adscripción al IES Margarita Salas del 100% del alumnado y procedimiento a seguir.

➤ REUNIONES CON LAS FAMILIAS Y ALUMNADO:

- Visita de los alumnos de 6º al Instituto **en mayo**. Todos los alumnos y alumnas de 6º, acompañados por sus tutores/as, visitan el I.E.S. Margarita Salas. Allí son recibidos por el Equipo Directivo y les hablan de aspectos de su interés (materias, disciplina, horarios,) y les muestran las dependencias.
- Reunión en el Instituto, con los padres y madres del alumnado de 6º **en Junio**. Los padres y madres del alumnado de 6º son citados una tarde a una reunión con el Equipo Directivo del IES Margarita Salas, a través de una citación que se le entrega a cada alumno en el colegio. En esta reunión se les muestra las instalaciones del instituto (biblioteca, aula de informáticas, aula de música, gimnasio, laboratorio,) así como ofrecer información sobre la oferta educativa en 1º de ESO y el proceso de matriculación. .

➤ PROCESO DE MATRICULACIÓN:

- Distribución de los sobres de Matrícula en **Junio** entre el alumnado de sexto que promocionará. El IES envía al centro los sobres para cada alumno/a. El centro los distribuye y los recepciona. Se entregan al IES una vez cumplimentados por las familias. (Información escrita dentro del sobre a aquellos alumnos /as que no deben elegir optativas, sino refuerzo educativo: Lengua y/o matemáticas.)

➤ CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN.

- Reunión de los Tutores de 6º, Tutores de 1º, Jefes de Estudios, PT y Orientador/a en **Junio** para hablar sobre los alumnos y alumnas que van a promocionar. Así como de aquellos que van a requerir una atención especial, bien porque sean alumnos de n.e.e., bien porque vayan a necesitar un programa de refuerzo, bien porque presenten un comportamiento contrario a las normas de convivencia
- Complimentación por parte de los tutores de sexto, de los Informes Individuales del Alumno de Tránsito, consensuados en reuniones de coordinación CEIP/IES.
- Envío de los Informes a la Secretaría del Instituto, para que puedan servir tanto para la confección de los grupos como para conocimiento de los profesores tutores de 1º de ESO.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Listado de alumnado que necesita ser reforzados en Matemática y Lengua. Los tutores de 6º hacen una propuesta de alumnos que deberían recibir Refuerzo Educativo en las áreas instrumentales.
- Entrega al Orientador del IES de dictámenes últimos de los alumnos de N.E.E. Se remite al IES aquellos dictámenes actualizados de los alumnos de necesidades educativas especiales, para que puedan ser atendidos desde su incorporación al centro.
- Responsables: Maestros/as Tutores de Sexto de Educación Primaria, Profesorado de los primeros cursos de la ESO., Maestra de Pedagogía Terapéutica de Primaria., Profesor/a de Pedagogía Terapéutica del IES. - Orientador Escolar del IES, Jefatura de Estudios del CEIP, Jefatura de Estudios del IES.

➤ REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TRÁNSITO ENTRE CEIP/IES.

En el Primer Trimestre, Segundo Trimestre y Tercer Trimestre se realizan reuniones de coordinación entre los centros de primaria e instituto para coordinar aspectos curriculares:

Para conocimiento y análisis de documentos:

- Proyecto Educativo: Objetivos y competencias, Criterios de Evaluación y Promoción.
- Pruebas Iniciales de Lengua y Matemáticas, inglés
- Aspectos Conductuales: Normas de Convivencia.
- Aspectos formales: Utilización de la agenda escolar, sistema de corrección, utilización del cuaderno, técnicas de estudio, ...

Para Coordinación Pedagógica:

- Coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones de las áreas instrumentales.

Para procedimiento de escolarización y matriculación:

Este aspecto es llevado a cabo por los Directores del CEIP y del IES. Entre la documentación que hay que trasvasar en este programa nos referimos a:

- Informe Individual de Tránsito.
- Propuesta de alumnos para Refuerzo Educativo en Lengua y Matemáticas.
- Dictámenes de Escolarización e informes psicopedagógicos.
- Adaptaciones Curriculares.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



9.9. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECÍFICO

Con la misma filosofía y justificación que la acogida de los alumnos/as que recibimos en el centro por primera vez (3 años de Educación Infantil), será planificada y desarrollada la acogida e integración de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Los objetivos concretos que perseguiremos serán los siguientes:

- Facilitar el acceso de este alumnado a los servicios y dependencias del centro.
- Facilitar el acceso al currículum escolar.
- Propiciar la interacción social.
- Mediar para que su incorporación al centro sea lo menos traumática posible.

Medidas que se llevarán a cabo:

- Traslado de información del centro de origen, de otras instituciones que correspondan, de la familia, terapeutas..., para conocer lo mejor posible al alumno/a.
- Actividades de acogida al inicio de curso:
 - ✓ Período de adaptación para los alumnos/as que así lo precisen, concretamente para los alumnos/as del aula específica, para aquellos que se incorporan al centro por primera vez y para otros alumnos/as que lo precisen por su propia necesidad educativa y las características de su escolarización.
 - ✓ Presentación de nuevos compañeros/as y nuevos maestros/as.
 - ✓ Reuniones con las familias para aunar criterios de actuación ante el comienzo de curso.
- Estudio de las necesidades que se puedan dar con respecto a los desplazamientos y el uso de los distintos servicios del centro: preparación de rampas si es necesario, uso del ascensor, horario de monitoras de Educación Especial para la atención de los alumnos/as.
- Programación de actividades que potencien la interacción social e inclusión: visitas a los distintos profesionales del centro, a las aulas donde se integrarán y desarrollarán su trabajo, charlas al resto de compañeros/as del centro para explicarles las características y modos de relación con estos alumnos/as, participación de los alumnos/as de necesidades educativas especiales en todas las actividades que realice el centro...
- Preparación de recursos materiales y tecnológicos para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

- Programación del currículum a seguir por estos alumnos/as: elaboración de adaptaciones curriculares, revisiones del Orientador...
- Petición de los recursos materiales y personales necesarios para los alumnos/as a las distintas instituciones educativas.
- Elaboración de los horarios de atención y actividades a desarrollar por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, monitoras de Educación especial, Orientador del Centro... y de todos aquellos profesionales implicados en la atención de los alumnos/as.
- Reuniones con las familias.
- Todas aquellas actuaciones que se crean oportunas, de carácter general o concretamente para un alumno/a.

9.10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACCIÓN Y ORIENTACIÓN TUTORIAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE

- **JUSTIFICACIÓN**

Debemos evitar que la incorporación del alumnado inmigrante se convierta en una rutina administrativa alejada de la peculiaridad del propio alumno/a.

El Protocolo de Acogida debe suponer la acción de recibir al nuevo alumno/a, y esto implica una elaboración pedagógica de tipo comprensivo sobre el valor que tiene el inicio de la escolaridad en nuestro centro tanto para el alumno/a que se incorpora, como para el resto de la comunidad educativa.

Además, dicho protocolo debe suponer la posibilidad de ofrecer espacio para el desarrollo personal, cultural y social del nuevo alumno/a, a través de aquellas herramientas que la escuela facilita. Se trata, pues, de definir como **objetivo** del Plan de Acogida la integración plural de todos los actores escolares en su contexto sociocultural.

El objetivo último es integrar al alumno NO en el aula, sino en la dinámica escolar y social dentro de un **modelo de interculturalidad**.

El Protocolo de Acogida es parte del Proyecto Educativo de Centro. En el desarrollo del mismo ha de implicarse toda la comunidad educativa.

- **PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNADO INMIGRANTE**

1. Acogida y matriculación
2. Información sobre el funcionamiento del centro.
3. Adscripción al grupo clase.
4. Entrevista con el/la maestro/a, tutor/a.
5. Acogida del alumno/a en el grupo clase.
6. Organización y planificación de la respuesta educativa.
7. Organización y funcionamiento del aula.
8. Relación familia-escuela.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



1. Acogida y matriculación

Cuando llegue al Centro una familia extranjera a cuyo hijo/a se le haya asignado plaza en nuestro centro se les informará de los documentos necesarios para formalizar la matrícula y se les ofrecerá información básica sobre aspectos básicos del centro: horario, plan de apertura...

2. Información sobre funcionamiento del centro

En el día en que se proceda a la formalización de matrícula se les informará del funcionamiento del centro. Si los padres no conocen adecuadamente el castellano, esta información debería dársele en su propia lengua o en un segundo idioma que sí entiendan, recurriendo a los especialistas en lenguas extranjeras o incluso a algún padre/madre que conozca el idioma y se preste a colaborar.

Informaremos sobre:

- Horario del centro, tanto el general como el específico del alumnado si se considera conveniente un periodo de adaptación.
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Ofrecimiento de visita al centro en horario de tarde.
- Material escolar necesario.
- Normas Generales de Organización y Funcionamiento.
- Actividades que se realizan fuera del centro: salidas, visitas, etc.
- Justificación de las faltas de asistencia.
- Información sobre la Asociación de Padres y Madres del Centro.

3. Adscripción al grupo clase

En principio al alumno/a se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica. Para determinar el grupo se tendrá en cuenta:

- Número de alumnos en cada aula del nivel correspondiente
- Número de alumnado NEAE de cada grupo del mismo nivel y características de las necesidades del alumnado.
- Número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel.
- Clima del aula (cohesión grupal, conductas disruptivas...)
- El informe del Equipo de Orientación, si existiese.

4. Entrevista con el/la profesor/a, tutor/a

El tutor o la tutora tendrá una entrevista con la familia para obtener información relativa al alumno/a en los primeros 15 días después de la incorporación.

5. Acogida del alumno/a en el grupo clase

➤ **Pautas de actuación:**

1. El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia. Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa.
2. Se designarán dos o tres alumnos/as para que durante un período inicial (dos o tres semanas) “tutoricen” al nuevo compañero/a. Se sentarán a su lado en clase, le acompañarán al recreo, y procurarán que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante, se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.
3. El día de incorporación del nuevo alumno/a éste será presentado por el Director/a del Centro y/o el tutor al grupo clase, siendo conveniente que asista a esta primera presentación el profesorado especialista (APOYO)
4. Se buscarán mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.
5. Se potenciarán delante del grupo-clase las habilidades personales del nuevo alumno/a con el fin de mejorar su propia autoestima y consideración de los compañeros/as.
6. Se favorecerá la comunicación entre todos los alumnos/as propiciando el trabajo en pequeños grupos y las actividades de dinámica de grupos dentro del plan de acción tutorial.
7. Procuraremos que el nuevo alumno/a participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas...
8. Se planificará su horario y se dará a conocer al alumno/a.
9. Cuando haya adquirido las habilidades lingüísticas suficientes para la comunicación, se realizarán con el grupo-clase varias sesiones en las que el alumno/a, con la ayuda del tutor/a, cuente su historia personal e informe al resto del alumnado sobre su país: costumbres, estilo de vida, contrastes con el nuestro, etc.
10. El tutor/a ha de convertirse en el referente del nuevo alumno/a, de manera que sepa que puede acudir a él/ella, siempre que tenga alguna duda o dificultad.

6. Organización y planificación de la respuesta educativa

El primer paso será la realización de una evaluación inicial que nos aporte información sobre:

- Tipo de escolarización previa si la hubiere.
- Habilidades manipulativas.
- Nivel de competencia lingüística en lengua española tanto a nivel oral como escrito.
- Nivel de competencia matemática.

Para los alumnos/as que necesiten apoyo lingüístico solicitaremos un Aula Temporal de Adaptación Lingüística, cuyos objetivos serían:

- Adquisición de un vocabulario básico de relación y comunicación.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Adquisición de estructuras de conversación elementales, para facilitar su comunicación.
- Adquisición de estructuras de comprensión que faciliten el seguimiento de las distintas áreas.

El horario del Aula Temporal de Adaptación Lingüística y Cultural será, durante los tres o cuatro primeros meses, todo lo amplio posible (exceptuando aquellas áreas que por su naturaleza faciliten la interacción) y, posteriormente, se reducirá de forma progresiva hasta llegar a la integración total que, dependiendo de los casos, se producirá en ese mismo curso o en el siguiente. El maestro/a de esta aula será personal del ATAL, solicitado desde el Centro a la Delegación de Educación.

7. Organización y funcionamiento del aula

De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula contemplaremos diversos aspectos:

- Implicar al alumno/a en las diferentes rutinas de clase y repartición de responsabilidades.
- Programar actividades flexibles adecuadas a los diferentes niveles de competencia curricular.
- Favorecer la comunicación entre todos los alumnos/as, propiciando actividades grupales. De trabajo cooperativo.
- Siempre que las actividades de lecto-escritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos/as, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el equipo docente con la colaboración del equipo de orientación.
- Procurar que la ambientación de la clase y el centro sea acogedora con murales de clase, como frases de bienvenida en su idioma de referencia, o fotografías que contemplen aspectos de su cultura de origen y propicien la difusión y mantenimiento de la misma.
- Es importante anticipar al alumno/a ante las actividades o situaciones que puedan resultarle extrañas: fiestas del Centro o de la localidad, excursiones, revisiones médicas...

8. Relación con las familias

Tal y como quedó establecido en el punto anterior, en el momento de la matriculación se informará a las familias sobre las normas generales del centro y en los primeros quince días de escolarización se concertará la entrevista con el tutor/a.

En dicha entrevista el tutor informará a los padres:

- Del funcionamiento general de la clase.
- Del horario de su hijo/a
- De cómo va a ser su proceso de adaptación.
- De cómo va a orientarse su proceso de aprendizaje.
- De las salidas, excursiones y actividades programadas durante el curso.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- De las fiestas y celebraciones que se celebran en la escuela y su significado.
- Del sistema de evaluación y de los resultados.

A su vez, el tutor/a procurará obtener toda la información que se considere relevante sobre el alumno/a, referente a:

- Historia familiar.
- Escolarización recibida
- Posibles dificultades del alumno/a.
- Otras informaciones que se consideren relevantes.

9.11. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

Todo el personal del centro colaborará con los servicios externos que nos puedan ayudar y con los que podamos trabajar conjuntamente la acción tutorial. Entre estos servicios y agentes citamos los siguientes:

- Equipo de Orientación de la Zona y concretamente Orientador/a del Centro, que serán de vital importancia para este mismo Plan y su desarrollo.
- Servicios Sociales y Unidades de Trabajo Social, para trabajar con las familias conflictos que surjan.
- Ayuntamiento y Distrito, participando en los programas educativos que ofertan sobre acción tutorial.
- Centro de Formación del Profesorado, asistiendo a cursos de formación relacionados con el tema.
- Otros centros cercanos, intercambiando experiencias, ideas...
- Centros Sanitarios, colaborando con programas de salud que puedan llevar a cabo en el centro, campañas de vacunación...
- Asociación de Padres y Madres del Centro, creando una Escuela de Padres/Madres, programando y coordinando actividades conjuntas sobre acción tutorial...

9.12. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

La responsabilidad de la aplicación y desarrollo de este Plan de Acción Tutorial debe recaer en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y en el Equipo Directivo del centro.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



Esta evaluación está encaminada a reforzar aquellos aspectos que se considera que han funcionado de forma satisfactoria y mejorar aquellos en los que se ha observado déficit de actuación. Dicha evaluación afectará a dos líneas fundamentales:

- a) Objetivos, contenidos y actividades de la Programación de la Tutoría
- b) Plan de Orientación y Acción Tutorial como documento planificador a largo plazo.

Respecto al primer aspecto se tendrá en cuenta:

- Grado de consecución de los objetivos del plan
- Nivel de realización de las diferentes actuaciones
- Propuesta de mejoras tras la reflexión sobre la acción

Respecto al segundo aspecto se tendrá en cuenta:

- Nivel de implicación de los responsables en los diferentes ámbitos de actuación.
- Grado de satisfacción en la eficacia de los diferentes aspectos organizativos (horarios, periodicidad, contenido de las reuniones, documentos de trabajo...)

Azahares